



## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 19 de agosto de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez, Secretario de la Facultad; M. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; Dra. Lilly Areli Sánchez Correa, Dra. Eva Acosta Pérez, Arq. Reyna Parroquín, Consejeras Técnicas y C. Julia Itzel Utrera Vázquez, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud de aval del Mtro. Luis Antonio Estrada Salazar, Coordinador del Programa del Examen General de Conocimientos, para realizar el examen presencial con fechas tentativas del 24 al 28 de agosto de 2020 o segunda fecha tentativa del 07 al 11 de septiembre del presente año. A la presente solicitud se anexa cartel promocional, programa arquitectónico del examen, terreno a utilizar y solicitud de insumos

#### ACUERDO

Después de revisar y analizar la documentación presentada, este H. Consejo Técnico, plantea a la Coordinación del Programa del Examen General de Conocimientos, por conducto del Mtro. Luis Antonio Estrada Salazar, Coordinador del Programa del Examen General de Conocimientos los siguientes puntos a atender:

- a) En relación al alcance planteado como ejercicio a desarrollar, se solicita que pondere de manera adecuada que el sustentante resuelva TÉCNICAMENTE en proyecto, otorgando un mayor puntaje a la propuesta estructural, constructiva y al planteamiento de los acabados.
- b) Unificar las cédulas y el sistema de ponderación con la finalidad de clarificar su uso y el peso de cada rubro en la calificación final.
- c) Que dentro de los alcances se privilegie el análisis de la cimentación, del diseño en relación con las condiciones del suelo y los criterios de sustentabilidad visibles a través del análisis bioclimático que se incluyen en la propuesta.

De tal manera, este H. Consejo Técnico otorga el AVAL a la Aplicación del Examen General de Conocimientos de manera CONDICIONADA, a que las observaciones aquí expuestas sean solventadas y a

1



**Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa**

**ACTA  
Consejo Técnico**

que la aplicación de esta se estaría condicionando a la semaforización para actividades presenciales dispuestas por la Secretaria de Salud para la nueva normalidad por contingencia de COVID-19

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
**Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero**  
DIRECTORA



  
**M. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez**  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

  
**Dra. Lilly Areli Sánchez Correa**  
CONSEJERA TÉCNICA

  
**Dra. Eva Acosta Pérez**  
CONSEJERO TÉCNICO

  
**M. Arq. Reyna Parroquín Pérez**  
CONSEJERA TÉCNICA

  
**M. Arq. Arturo Velázquez Ruiz**  
CONSEJERO MAESTRO

  
**C. Julia Itzel Utrera Vázquez**  
ALUMNA CONSEJERA